



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA (MADRID) EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Mariano Núñez Muñoz

CONCEJALES PRESENTES:

Grupo Municipal Partido Popular (P.P.):

D. Rubén González Rojas,
Dña. Patricia Solano Alonso y
D^a Esmeralda Peinado García

Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

D. Vicente Pascual Álvarez,
D^a Silvia García Pires
D. Isidoro Andrés López y

Grupo Municipal VOX:

Dña. Belén Otero Sáez
D. Francisco Raúl Zurdo Dorado y
D^a Esther Rodríguez Alonso

CONCEJAL AUSENTE:

D. Bruno Jiménez Duque. (PSOE)
Que no justifica su ausencia al acto.

Secretaria Accidental:

D^a M. Luisa López Ribagorda

En Villamanta (Madrid), siendo las nueve horas (09:00 horas) del día veintinueve de julio de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Sesiones del Centro Cívico Cultural "Antonio Simón Cuevas", los señores y señoras que al margen se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, debidamente convocada, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Mariano Núñez Muñoz, asistidos todos ellos del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión a las nueve horas (09:00 horas) del día de autos por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasa a debatir el siguiente orden del día:



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

En primer lugar se hace mención a los puntos siguientes:

1. Mediante Decreto de Alcaldía número 492/2025, de fecha 14 de julio, se resolvió convocar SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, para el jueves, día 17 de julio de 2025, a las 19:30 horas. Ese mismo día de la celebración del pleno ordinario, esto es, el 17 de julio de 2025, a primera hora de la tarde, se originó un grave incendio que afectó a varios términos municipales: Métrida, Navalcarnero, Valmojado, Casarrubios del Monte y Villamanta, lo que impidió llevar a efecto la sesión plenaria que había sido convocada. Por este motivo se celebra sesión ordinaria, en el día de hoy, en segunda convocatoria.
2. D. Bruno Jiménez Duque, concejal del grupo municipal PSOE, no asiste al acto, no habiendo justificando su ausencia al mismo.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025, enviada a los señores Concejales con anterioridad.

No se formula ninguna observación al respecto, por lo que su aprobación se somete a votación, siendo aprobada el acta por el voto unánime de los presentes.

SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Por parte del Sr. Alcalde se procede a la lectura de la Propuesta de Alcaldía, cuyo tenor literal es el siguiente:

""PROPUESTA DE ALCALDÍA

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN

Se da cuenta del expediente tramitado para la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2025, que asciende a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS €uros (2.652.266,00€) el estado de ingresos y en idéntica cantidad el Estado de gastos, así como de la documentación e informes obrantes en el mismo y cuyo resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

RESUMEN DEL PRESUPUESTO:	IMPORTES
ESTADO DE INGRESOS	2.652.266,00
ESTADO DE GASTOS	2.652.266,00

Con el siguiente detalle por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:

CAP.	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.091.000,00
2	Impuestos Indirectos	30.300,00
3	Tasas y Otros Ingresos	511.366,00
4	Transferencias Corrientes	1.002.600,00
5	Ingresos Patrimoniales	17.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0
7	Transferencias de Capital	0
8	Activos Financieros	0
9	Pasivos Financieros	0
TOTAL INGRESOS		2.652.266,00

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	-
1	Gastos del Personal	862.080,56
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	48.600,00
3	Gastos financieros	577.377,65
4	Transferencias corrientes	34.080,00
5	Fondo de contingencia	0
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0
6	Inversiones reales	0



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

7	Transferencias de capital	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	1.130.027,79
TOTAL GASTOS		2.652.266,00

Visto todo lo anterior esta Alcaldía propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2025 que asciende a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS € (2.652.266.-€) en el estado de ingresos y en idéntica cantidad el Estado de gastos, así como Bases de Ejecución del mismo y el resto de la documentación incorporada al mismo, arroja siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS:

CAP.	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.091.000,00
2	Impuestos Indirectos	30.300,00
3	Tasas y Otros Ingresos	511.366,00
4	Transferencias Corrientes	1.002.600,00
5	Ingresos Patrimoniales	17.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0
7	Transferencias de Capital	0
8	Activos Financieros	0
9	Pasivos Financieros	0
TOTAL INGRESOS		2.652.266,00

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	100
1	Gastos del Personal	862.080,56
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	48.600,00
3	Gastos financieros	577.377,65
4	Transferencias corrientes	34.080,00



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

5	Fondo de contingencia	0
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	1.130.027,79
TOTAL GASTOS		2.652.266,00

Segundo.- Someter el expediente a información pública por término de quince días hábiles, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de Edictos Municipal, a efectos de examen y reclamaciones o alegaciones.

Tercero.- Determinar que la presente aprobación se entenderá definitiva si, transcurrido el indicado período, no se hubiera formulado, en relación al mismo, reclamación o alegación alguna. En cuyo caso, procederá la Alcaldía a ordenar la publicación de su aprobación definitiva

No obstante lo anterior, la Corporación adoptará el acuerdo que estime más conveniente a los intereses municipales.””

El Sr. Alcalde explica a los miembros de la Corporación que el expediente de Aprobación Presupuesto 2025, se ha tratado previamente en la Comisión Especial de Cuentas y pregunta a los miembros del Pleno de la Corporación, si quieren realizar alguna intervención.

Comienza el turno de intervenciones **D. VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, concejal portavoz del Grupo Municipal PSOE**, exponiendo lo siguiente:

- El Grupo Municipal PSOE entiende que los presupuestos deberían ser más participativos, consideran que es posible darle voz a los diferentes grupos políticos y a los ciudadanos de Villamanta, para que puedan opinar también sobre el presupuesto, los gastos, los proyectos PIR, etc.
- Vemos que, conforme va avanzando la legislatura, dice el Sr. Pascual, se hace más claro y evidente a unilateralidad en las decisiones de la Corporación y debido a que no se cuenta con nuestro grupo político para participar en estos presupuestos, nuestro voto va a ser contrario a su aprobación.
- Suponemos que, como se ha llegado a un acuerdo con el grupo VOX, los presupuestos van a ser aprobados, pareciendo que la alcaldía funciona ya con mayoría absoluta de “facto”.
- Continúa el Sr. Concejal D. Vicente Pascual, señalando para que conste en acta, que va a enumerar las veces que, desde su grupo, se ha pedido participar en la elaboración de los presupuestos municipales, en los plenos del presente año



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

2025: en el pleno de enero de 2025, en el que se indica que el mes de enero está finalizando y debemos comenzar a tener los primeros contactos para que no ocurra como en el año 2024. En el pleno de marzo se volvió a solicitar, en el pleno de mayo y finalmente se nos envían los presupuestos a principios de este mes de julio. Por este motivo, en principio, el grupo municipal PSOE, que siempre ha ofrecido su disposición y colaboración, en un primer momento porque considerábamos que debíamos de arrimar el hombro debido a la catástrofe de la "dana" y posteriormente, hemos apoyando por ejemplo con la aprobación del salario de la Concejala, etc., pensando que debíamos colaborar y cambiar el modo en el que se había venido haciendo oposición en los años anteriores, pero, a la vista de que nuestra colaboración no está siendo bien entendida, nuestro voto para estos presupuestos 2025, va a ser en contra.

El Sr. Alcalde responde a las consideraciones expuestas por Sr. Pascual Álvarez, señalando su sorpresa ante la actitud mostrada por el portavoz del Grupo Municipal PSOE. Comenta el Sr. Alcalde que parece que, de estar en el gobierno a estar en la oposición, cambian las formas. Continúa el Sr. Núñez Muñoz señalando que llevan reuniéndose prácticamente todos los meses y desde el principio hemos comentado que estábamos tratando el expediente de los presupuestos, que era complicado cerrarlos porque no tenemos personal adecuado para llevarlo a cabo, pero desde siempre he ofrecido que si alguien quería formular alguna propuesta, podía hacerla.

El grupo municipal PSOE, continúa señalando el Sr. Alcalde, no ha presentado ninguna propuesta sobre la mesa, e insiste en su sorpresa al respecto, porque según dice, tienen los presupuestos hace un mes para verlos y estudiarlos. Es más, anteriormente, estando el grupo PSOE en el gobierno, nunca jamás han llamado al Grupo Popular para debatir presupuestos y los entregaban tres días antes del pleno, y ahora que ha cambiado la forma, se quejan más. Entiendo que, de estar en el gobierno a estar en la oposición, cambia un poco la mentalidad.

Seguidamente vuelve a intervenir D. Vicente Pascual, portavoz del Grupo PSOE, diciendo que, como ha enumerado anteriormente, su grupo municipal llevan prácticamente desde noviembre de 2024 solicitando reunirse para estudiar el detalle del presupuesto, que es donde de verdad se debe de debatir, hacer una comisión de cuentas para poder ver de verdad el detalle de las partidas y la Comisión de cuentas se ha reunido por primera vez, hace una hora.

El Sr. Alcalde reitera lo dicho anteriormente, respecto a las reuniones mantenidas mensualmente y al igual que con los proyectos PIR, se dijo que si querían participar y se comentó de la existencia de un remanente del programa PIR, presenten ustedes alguna propuesta. Como pueden comprender, lo que nos podemos hacer es esperarnos a perder una partida de PIR, como ya se perdió anteriormente, en anteriores legislaturas. Ante esta circunstancia, la propuesta fue del Grupo PP. Y



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

vista por el grupo VOX., les pareció muy bien, pues adelante con el proyectos. Ustedes, dice el Sr. Alcalde, refiriéndose al grupo municipal PSOE, dicen que quieren participar, pero estoy todavía esperando a que realicen alguna propuesta.

Continúa con el turno de intervenciones **D^a BELÉN OTERO SÁEZ, concejal portavoz del Grupo Municipal VOX**, exponiendo lo siguiente:

- Pide al grupo del gobierno, Partido Popular, un compromiso respecto al tema del GIMNASIO. Dice la Sra. Otero que no sabe exactamente cómo va la adjudicación del mismo, pero si esta última licitación que se ha hecho no llega a buen fin, el gimnasio hay que ponerlo en funcionamiento de forma que se encuentre operativo de cara al mes de septiembre o de octubre, a más tardar, debe estar operativo. Es una condición que el grupo municipal VOX impone para aprobar los presupuestos.

A este respecto, responde el Sr. Alcalde, contestando a la Sra. Otero, que, como ya la había dicho, si la puesta en funcionamiento del gimnasio no se lograba para el mes de septiembre, nos sentaríamos a tratar el asunto para hacer lo necesario al respecto, pero tengo una buena noticia, indica el Sr. Alcalde, no va a ser necesario que nos sentemos a estudiar la cuestión puesto que el gimnasio ya se ha adjudicado y para el mes de septiembre estará abierto. Además, continúa el Sr. Alcalde, creemos que se ha hecho de una forma muy positiva para el Ayuntamiento y para los vecinos. Después, si queréis conocer los detalles, señala el Sr. Alcalde, los vemos.

Una vez concluidas las intervenciones, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- ☐ **7 VOTOS A FAVOR, 4 de los Sres. Concejales del Grupo Municipal PP más 3 votos del Grupo Municipal VOX, y**
- ☐ **3 VOTOS EN CONTRA, de los Sres. Concejales presentes en la sesión plenaria, pertenecientes al Grupo Municipal PSOE.**

Quedando por tanto, aprobada por el voto mayoritario de los miembros del Pleno de la Corporación, la propuesta de Alcaldía referida a **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN**



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

TERCERO: DISTRIBUCIÓN IMPORTE DONATIVOS DANA ENTRE LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES, REGISTRADOS EN EL AYUNTAMIENTO.

Por parte del Sr. Alcalde, D. Mariano Núñez Muñoz, se da cuenta al Pleno de la Corporación de la existencia de una cuenta abierta por parte del Ayuntamiento, con objeto de recoger donativos de particulares para los damnificados por la catástrofe “dana”, ocurrida en septiembre de 2023.

Se ha retrasado mucho su reparto, continúa el Sr. Alcalde, hasta que ya se ha decidido la forma de hacerlo.

El saldo disponible en la cuenta bancaria abierta en CAIXA BANK NOW número ES43 2100 4152 2522 0013 3352, abierta en la sucursal de Villamanta, con objeto de recoger donativos para los damnificados por la Dana ocurrida en septiembre de 2023. A fecha 14 de julio de 2025, arroja un saldo total de 24.856,70 euros.

Continúa señalando el Sr. Núñez Muñoz, que la propuesta que se hace desde la Alcaldía y el acuerdo al que se ha llegado con el grupo municipal VOX, es la siguiente:

-Distribución equitativa de dicho importe entre todos los damnificados por la Dana, incluidos en el registro existente en el Ayuntamiento y dar por concluido el asunto, que lleva abierto mucho tiempo, procediendo seguidamente, a cerrar esta cuenta. El Sr. Alcalde quiere pedir disculpas por el retraso en este asunto.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos municipales, si desean realizar alguna intervención.

INTERVIENE EN PRIMER LUGAR, D. ISIDORO ANDRÉS LÓPEZ, Concejal del grupo municipal PSOE.

Señala D. Isidoro Andrés, que el portavoz de su grupo municipal PSOE, les ha informado que, en la reunión de portavoces se ha hecho un planteamiento de posibilidades para el reparto del dinero donado para ayudar a los damnificados por la “dana”. Según nuestro portavoz, dice el Sr. Andrés, el Sr. Alcalde ha presentado un informe jurídico, informe solicitado hace ya mucho tiempo por nuestra parte. Según señala el Alcalde, continúa explicando D. Isidoro Andrés, el reparto se hará de manera igualitaria para todos, en decisión consensuada el pasado sábado, entre el grupo VOX y el Partido Popular.



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Queremos recordar, continúa diciendo D. Isidoro Andrés, que en este tema, como en otros tantos, no se ha contado con nuestro Grupo, refiriéndose al grupo municipal PSOE. No sé contó en su día con nuestro grupo para la apertura de la cuenta, ni tampoco cuando se solicitó en su momento que se utilizara el dinero recibido para ayudar a aquellos que fueron realmente damnificados, bien porque no pudieron vivir en sus casas durante un tiempo, bien porque fueron gravemente perjudicados debiendo afrontar un gran coste para poder recuperar sus viviendas.

En el documento jurídico que nos han hecho llegar, continúa el Sr. Andrés, se informa que el acto administrativo que se adopte para la distribución de la ayuda, deberá motivar la oportunidad y conveniencia del criterio adoptado para la distribución. En este caso no se cumple ya la oportunidad, puesto que han pasado ya dos años, ni la conveniencia en el criterio adoptado. No nos parece correcto repartir el dinero a todo el mundo, en la misma cantidad, porque no son daños iguales. Por estos motivos, nuestro voto va a ser en contra.

Nuestro grupo, continúa señalando D. Isidoro Andrés, refiriéndose al grupo municipal PSOE, ha estado pidiendo conocer el saldo de esa cuenta desde que se abrió en septiembre de 2023. Desde entonces, todas las respuestas del Sr. Alcalde han sido excusas para justificar que no se hizo lo que se debía hacer, es decir, haber utilizado ese dinero para ayudar a los damnificados en los días posteriores a la “dana”

Responde el Sr. Alcalde, D. Mariano Núñez Muñoz, al Sr. Concejel del grupo PSOE, D. Isidoro Andrés López, señalando:

No lo sé, Pero debe ser que estoy en otras reuniones, me parece que estoy con el portavoz del grupo PSOE y portavoz del grupo VOX, pero debe ser que estoy en otras reuniones, porque desde el principio tuvimos muchas reuniones, pero excusas del Alcalde.... Lo que sucedió, dice el Sr. Alcalde, es que no lográbamos ponernos de acuerdo.

En cuanto a lo señalado por el Sr. Andrés López, respecto a la petición del grupo municipal PSOE de un informe jurídico, dice el Sr. Alcalde que fue propuesta suya, en la que estuvieron de acuerdo el resto de los grupos, siendo el portavoz del Grupo PSOE, D. Vicente Pascual, el que dijo que sí quería dicho informe, para hacer el reparto dentro de la legalidad. Porque hubo otras muchas propuestas que no se podían llevar a efecto.

Continúa el Sr. Alcalde informando que se pusieron encima de la mesa dos propuestas de reparto y al final decidimos que una u otra nos parecía bien, a los tres grupos políticos municipales. Lo único que nos faltaba era el informe jurídico. En la última reunión, el informe jurídico estaba sobre la mesa, decidimos estudiarlo y contestar. Nos pareció que no había motivo para retrasar más el reparto, puesto que en el informe jurídico se señala que estaba dentro de la legalidad el llevar a cabo el reparto entre los damnificados, de una forma o de otra, y sencillamente, no nos pareció necesario retrasarlo más todavía, porque al final, la sensación que se me quedaba era esa, que se pretendía retrasarlo y por lo



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

dicho anteriormente por el grupo PSOE, me lo están dejando claro, porque me dicen que yo puse excusas desde el primer momento, cuando los tres grupos políticos municipales, representados por sus portavoces, no lograban ponerse de acuerdo porque cada uno proponía una forma de reparto. Lo dejábamos encima de la mesa para la siguiente reunión de portavoces, una y otra vez, hasta que ahora hemos podido ponernos de acuerdo. Se ha decidido sobre la necesidad de un informe jurídico, que se ha puesto sobre la mesa, y todavía decimos que vamos a esperar un poco más para consultar el informe jurídico por otro sitio. A la vista de todo ello, creemos que ya no existe motivo para demorarlo más.

Responde D. Isidoro Andrés López al Sr. Alcalde, diciendo que considera que es evidente que para el motivo para el que los damnificados necesitaban el dinero, ya no se va a utilizar. Ojalá, dice el Sr. Andrés, nunca más se repita ningún tipo de catástrofe similar porque con qué sensación se va a donar, si no se va a utilizar para unas necesidades básicas urgentes. Esa inmediatez no se va a cumplir. Y repartir el dinero, qué sentido tiene ¿dice el Sr. Andrés

El Sr. Alcalde reitera que ha pedido disculpas porque estamos retrasando mucho el reparto de donativos, pero vuelvo a decir, señala D. Mariano Núñez, que hemos estado reunidos muchas veces con este tema los portavoces de los grupos políticos municipales, y no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo. Ahora, al menos en parte, hemos llegado a un consenso, entiendo que no existe ningún motivo para retrasar todavía más el reparto. No hemos logrado acuerdo todas las partes, que es lo que me habría gustado, pero si la mayoría, por tanto ya es el momento, no existe motivo para retrasarlo más.

A continuación interviene D. VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, portavoz del Grupo Municipal PSOE, indicando que quiere recordar de dónde viene el asunto del informe jurídico. En el Pleno de noviembre de 2023, es decir, semanas después de la “dana”, y leo textual el acta, dice D. Vicente Pascual, *“el Sr. Pascual pregunta por la cuenta que se abrió en el Ayuntamiento por los damnificados por la dana, si se ha utilizado o no, o si se le ha dado algún tipo de uso a esa cuenta porque sino, cuando se use, ya no habrá damnificados. El Sr. Alcalde contesta que todavía no se ha utilizado nada, estamos mirando como lo realizamos. El Sr. Pascual dice que le rogaría que lo trajera al pleno para intentar debatir cómo se va a utilizar. El Alcalde le contesta que antes de traerlo al pleno volveré a citar a los dos grupos para trasladaros lo que yo quiero hacer y si podéis mejorarlo por mi encantado.”* Esto en noviembre, resalta el Sr. Pascual, en el siguiente pleno de enero de 2024: *“Vuelve a tomar la palabra el Sr. Pascual diciendo que quería informarse sobre la cuenta abierta para los daños de la dan y qué se tiene pensado hacer con ese dinero. El Alcalde contesta que en breve llamará a todos los concejales para sentarse y ver qué hacer, pues debido a la falta de un secretario-interventor que emita los informes no se ha podido hacer nada y en breve estará resuelto este tema y os citaré para ver cómo articulamos esta cuenta.”*



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

A raíz de ahí, continúa señalando el Sr. Pascual, es cierto que nos reunimos y lo que es cierto (y en las reuniones de portavoces habrá que levantar acta para evitar este tipo de discrepancias), es que dijimos: como ya ha pasado mucho tiempo y el dinero que se donó era para ese momento de la “dana” y días posteriores, entiendo que repartirlo ahora necesitaría un informe jurídico y yo, sin un informe jurídico no voy a manifestarme ni a favor ni en contra, porque no sé si ahora se puede utilizar ese dinero. De ahí viene lo del informe jurídico, no fue a iniciativa del Sr. Alcalde, pero bueno,... la próxima vez, en la reunión de portavoces levantaremos acta para evitar este tipo de discrepancias.

Continúa el Sr. Alcalde reiterando lo dicho anteriormente en cuanto que no lograron ponerse de acuerdo en las reuniones de portavoces, ahora ya lo estamos, por lo menos la mayoría, y ya no hay motivo para retrasarlo más.

Para finalizar el turno de intervenciones **D^a BELÉN OTERO SÁEZ, concejal portavoz del Grupo Municipal VOX**, señala lo siguiente:

- Respecto al tema del reparto de las donaciones recibidas con motivo de las inundaciones “dana”, dado que la cifra que hay en la cuenta bancaria no es muy elevada, la idea que teníamos de repartirlo por tramos de afectados (1-2-3) no ha sido posible llevarla a efecto. Dado que la cifra va a ser simbólica, lo que le vayan a dar a cada persona le va a ayudar, al ser tan elevado el número de afectados, hemos considerado adecuado el reparto a todo el mundo por igual.

Ante las consideraciones expuestas por la portavoz del grupo municipal VOX, D. Isidoro Andrés, Concejal del grupo municipal PSOE, señala que sabe el concepto de cada uno, y que la cuantía no va a ser muy elevada. Sin embargo, el objetivo de las donaciones no es para ahora comprar o hacer una barbacoa. Ahora ya no es para eso. Se siente un precedente negativo.

Interviene el Sr. Alcalde para informar que existe un registro de damnificados, el reparto de donaciones no se va a hacer alegremente a todo el mundo. D. Isidoro Andrés López reitera su consideración de que la cuantía que se perciba actualmente, no será útil para el fin que fue donada.

A continuación interviene **D^a ESTHER RODRÍGUEZ ALONSO, concejal del Grupo Municipal VOX**, diciendo que está de acuerdo en que ese dinero se tendría que haber repartido en su momento y lo más rápido posible, porque es cierto que se podría haber utilizado para poner un servicio de comedor para los afectados. Ha sido un error mantener esos donativos tanto tiempo sin repartir. Todos cometemos errores. Esperemos que nunca más vuelva a ocurrir esto, aunque la naturaleza está tan complicada que no sabemos lo que podrá ocurrir. Es cierto que son unos pocos euros los que llegarán a cada persona y todavía hay gente con carencias en sus viviendas y en algunas urbanizaciones, que no están recepcionadas, faltan farolas y



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

han decidido que lo poquito que llegue a cada afectado lo utilizarán para reponer las farolas que se llevó la riada.

El dinero de donativos a repartir tiene que ser para los damnificados, no se puede utilizar ese dinero para hacer los gaviones, y que no ocurra lo que está pasando con las piedras, que se están cayendo. Ese dinero de donativos, que no era suficiente, pero que el Ayuntamiento podría haber aportado lo que falta y haber hecho los gaviones convenientemente. Esta opción no se ha podido llevar a cabo porque estamos limitados.

Rebate el Sr. Alcalde a D^a Esther Rodríguez, diciendo que está especulando. La cuestión de los gaviones es otra historia y unas personas piensan que está bien hecho y otras que no está bien. Los donativos hay que repartirlos a las personas afectadas. Me parece perfecto que luego, los perceptores de los donativos lo donen a su colonia para poner farolas. Reitera D. Mariano Núñez que los portavoces de los tres grupos políticos municipales no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo porque algunas propuestas eran imposibles de llevar a cabo. Ahora mismo hemos llegado a este punto de acuerdo y lo mejor es no retrasarlo más, porque llevamos mucho tiempo así.

La Sra. Rodríguez comenta que está deseando que este dinero de donaciones se reparta, a lo que el Sr. Alcalde responde que lo procedente es ir a la votación del asunto.

Una vez efectuada la votación, se obtiene el siguiente resultado:

- ☐ **7 VOTOS A FAVOR, 4 de los Sres. Concejales del Grupo Municipal PP más 3 votos del Grupo Municipal VOX, y**
- ☐ **3 VOTOS EN CONTRA, de los Sres. Concejales presentes en la sesión plenaria, pertenecientes al Grupo Municipal PSOE.**

Quedando por tanto, aprobada por el voto mayoritario de los miembros del Pleno de la Corporación, la propuesta de Alcaldía referida a: **DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL IMPORTE DEL SALDO EXISTENTE EN LA CUENTA DE DONATIVOS, ENTRE TODOS LOS DAMNIFICADOS POR LA DANA, INCLUIDOS EN EL REGISTRO EXISTENTE EN EL AYUNTAMIENTO.**

CUARTO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por parte del Sr. Alcalde se indica a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación a la relación de Decretos de la alcaldía, remitida junto con la citación al pleno y que a continuación se transcribe literalmente:



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

343	26/05/2025	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO COVAMA SUMINISTRO DE FAROLES Y LUMINARIAS
344	27/05/2025	FRACCIONAMIENTO DE GEMA ROMERO CACERES
345	28/05/2025	ADJUDICACION CTO MENOR 14/25 SUMINISTRO GRADA DESMONTABLE A ELKSPOI DISTRIBUCIONES, SL
346	28/05/2025	DECLARACIÓN INEFICACIA LICENCIA ACTIVIDAD VENTA PAN ON-LINE A JOAQUI
347	28/05/2025	APROBACIÓN PROGRAMA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL-OCUPACIONES COMPET P.EMERGENTES
348	28/05/2025	TASA OCUPACION SILLAS Y MESAS BAR EL ALBERO
349	28/05/2025	GRATIFICACIÓN NÓMINA OPERARIOS MUNICIPALES POR GUARDIAS. MAYO-2025
350	28/05/2025	HORAS EXTRAS EN NÓMINA A OPERARIOS MUNICIPALES. MAYO-2025
351	28/05/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA MAYO-2025 A ASCENSIÓN RODRÍGUEZ
352	28/05/2025	HORAS EXTRAS ASCENSIÓN RODRÍGUEZ ARROYO MAYO-2025
353	28/05/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A Mª LUISA LÓPEZ RIBAGORDA MAYO-2025
354	28/05/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A ARQUITECTO MUNICIPAL MES DE MAYO-2025
355	28/05/2025	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA POPESCU IOAN
356	28/05/2025	BONIFICACION IVTM VEH. HISTORICO VALDERRAMA GARCIA ANTONIO
357	28/05/2025	APROBACIÓN CARGO ARRENDAMIENTOS URBANOS JUNIO 2025
358	28/05/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICIAS LOCALES MAYO-2025
359	28/05/2025	APROBACION DE FACTURAS ARREGLO DE CAMINO VALDEPANES Y VALMOJADO
360	29/05/2025	APROBACION Y PAGO NOMINAS MES DE MAYO/25 Y S. SOCIALES
361	29/05/2025	LIQUIDACION DE ACTUACION DE NOVILLEROS Y DIRECTORES DE LIDIA DE LOS FESTEJOS TAURINOS 2025
362	29/05/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIAS RELACION 1129
363	10/06/2025	APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN OBRAS DE ASFALTADO CALLES
364	10/06/2025	APROBACIÓN PCAP DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRAS DE ASFALTADO C
365	30/05/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA OBRAS DR-39/25 FCO DE BORJA GARCIA DE VINUESA
366	02/06/2025	ORDENACIÓN INGRESO APORTACIÓN AYTO. ACTUACIÓN PIR "CREACIÓN DEL PAS DEL ARROYO GRANDE"
367	02/06/2025	REINTEGRO INTERESES DE DEMORA PROGRAMA EMPLEO ACTIVACIÓN PROFESIONAL M.R. APR/0062/2023
368	02/06/2025	ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD
369	02/06/2025	DECRETO APROBACION CARGO DE LIQUIDACIONES DE PLUSVALIA
370	02/06/2025	APROBACIÓN PADRÓN CUOTAS C.N. JUNIO-2025
371	04/06/2025	FRACCIONAMIENTO YOLANDA DIAZ DUEÑAS
372	04/06/2025	PAGO ACTUALIZACIONES LIQUIDACIONES SEGURIDAD SOCIAL
373	24/06/2025	ADMISIÓN A TRÁMITE RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL CARMEN MORALES REINA
374	04/06/2025	RECURSO LAURA TRIGUERO GARCIA



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

375	04/06/2025	RECURSO SERGIO GODOY ALMENDRO
376	04/06/2025	RECURSO JOSEFINA CANGAS FERNANDEZ
377	05/06/2025	ESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DAÑOS VEHÍCULO ANDRÉS CELADO MATRÍCULA 2309GLZ
378	09/06/2025	DECRETO APROBACION PADRON IAE 2025
379	06/06/2025	REINTEGRO FONDOS NO JUSTIFICADOS. PROGRAMA CUALIFICACIÓN CPC/0032/20
380	10/06/2025	CARGO MULTAS TRÁFICO 12/2025
381	10/06/2025	CARGO MULTAS TRÁFICO 13/2025
382	10/06/2025	MODIFICACIONES ATENDIDO REQUERIMIENTO SUBVENCIÓN INCREMENTO CAPACIDAD RESIDENCIAL
383	10/06/2025	DECLARACIÓN CRÉDITO ADECUADO Y SUFICIENTE PROYECTO ACTÍVATE VILLAM
384	11/06/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIA RELACION 1124
385	11/06/2025	SOLICITUD RENOVACIÓN NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACCIDENTAL
386	12/06/2025	DEVOLUCION DE CUOTA DE PILATES A GEMMA TORRES VICENTE
387	12/06/2025	RECONOCIMIENTO Y PAGO POLICÍA LOCAL DE ALDEA DEL FRESNO- CONVENIO COLABORACIÓN FIESTAS MAYO-2025
388	12/06/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICIAS LOCALES JUNIO-2025
389	13/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-23/24 A SMART TELECOM CONSULTING 2004 Y PRORROGA INICIO OBRAS
390	13/06/2025	APROBACION Y PAGO PAGA EXTRA JUNIO-2025
391	16/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-41/25 A D. ANDRÉS MARIN ESPUELA
392	16/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-37/25 A ROCIO MEDRANO DIAZ , NO PROCEDE DEVOLUCION TASAS
393	16/06/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA DR-38-25 DE VALQUEJIGOSO SL
394	16/06/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA DR -40-25 DE IULIAN STEFAN LIE (REHABILITAR VALLA)
395	16/06/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA DR-44-25 DE IULIAN STEFAN LIE (REHABILITAR PISCINA)
396	16/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-42-25 A MAATI SOUKRAT CALA EN ACERA PARA ACOMETIDA ELECTRICA
397	16/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-45-25 A JESUS AMARO REPARACION DAÑOS DANA EN LOS OLIVOS, 21
398	16/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-47-25 A MILAGROS LOPEZ GARCIA POR RETIRADA ALBARDILLA PISCINA
399	16/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-28-25 A JAVIER GIL RUIZ , UNA VEZ OBTENIDA AUTORIZACIÓN CARRETERAS
400	16/06/2025	REQUERIMIENTO A ASOCIACIÓN SALVANDO PELUDOS SUBSANACIÓN LICENCIA OBRAS MY-07/22
401	16/06/2025	BONIFICACION IVTM VEH. HISTORICO MARIA JESUS SANCHEZ PEREZ
402	16/06/2025	APROBACIÓN SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
403	18/06/2025	INICIO EXPEDIENTE ADJUDICACIÓN PROYECTO OBRAS RESTITUCION DE LA FUNCIONALIDAD CAMINOS
404	18/06/2025	APROBACIÓN PLIEGOS PROYECTO OBRAS RESTITUCION FUNCIONALIDAD CAMINOS Y MESA CONTRAT
405	18/06/2025	3º ANTICIPO DE CASITA DE NIÑOS 2025
406	18/06/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICIAS LOCALES CAMBIO DE TURNO JUNIO-2025



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

407	18/06/2025	ALTA ACTUACIÓN, COMPROMISO HABILITACIÓN CRÉDITO, PRINCIPIO SOSTENIBILIDAD PIR SUMINISTRO DE GRADAS
408	19/06/2025	COMPENSACION FACTURA CANAL DE ISABEL II I BIMESTRE 2025 IMPORTE 395,86
409	19/06/2025	APROBACION Y COMPENSACION DE FACTURAS DE I BIMESTRE 2025 DE CANAL DE
410	19/06/2025	APROBACION DE FACTURAS FIESTAS 2025 RELACION 1233
411	19/06/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN LICENCIA MY-08/24 DE ALICIA SALOMÉ CUESTA
412	19/06/2025	APROBACIÓN CERTIFICACIONES 1 Y 2 DE GIMSA, OBRAS AMPLIACIÓN COLEGIO
413	19/06/2025	APROBACIÓN ALTA ACTUACIÓN LÍNEA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE COLEGIOS PIR 2022-2026. MEJORA INSTALACIONES INTERIORES
414	20/06/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SUMINISTRO PRODUCTOS QUÍMICOS PISCINA A PISCINAS R.L.S
415	20/06/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SERVICIO MANTENIMIENTO Y PISCINA MUNICIPAL A PISCINAS RLS
416	19/06/2025	APROBACIÓN ALTA ACTUACIÓN LÍNEA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE COLEGIOS PIR 2022-2026. ESCALERA DE EVACUACIÓN
417	19/06/2025	APROBACIÓN ALTA ACTUACIÓN LÍNEA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE COLEGIOS PIR 2022-2026. ADAPTACIÓN DE BAÑOS
418	20/06/2025	RATIFICACION NOMBRAMIENTO SECRETARIA ACCIDENTAL A Dª M. LUISA LÓPEZ RIBAGORDA
419	20/06/2025	APROBACION FACTURA DE CERTIFICACIONES 1 Y 2 GIMSA, OBRAS DE AMPLIACION DE COLEGIO
420	20/06/2025	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS TOMAS ROJAS GARCIA
421	24/06/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-39 Y 46 DE 2025 A BORJA GARCIA DE VINUESA FERNÁNDEZ
422	24/06/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-49/25 A DANIEL CASTILLO CALVO
423	24/06/2025	ORDENACIÓN INGRESO APORTACIÓN AYTO. ACTUACIÓN PIR "PAVIMENTACIÓN CALLE CAMINO DEL PINO"
424	25/06/2025	REINTEGRO INTERESES DE DEMORA PROGRAMA EMPLEO CUALIFICACIÓN PROFESIONAL CPC/0032/2023
425	25/06/2025	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA OLIVER ALONSO HOYO
426	25/06/2025	BONIFICACION IVTM VEHICULO + 25 AÑOS JUAN MANUEL PEREZ FRESNO
427	25/06/2025	DEVOLUCION PARTE CORRESPONDIENTE POR BAJA DEFINITIVA IVTM DEL NOGAL ROPERO GONZALO
428	25/06/2025	DEVOLUCION PARTE CORRESPONDIENTE POR BAJA DEFINITIVA IVTM REBECA CALZADILLA GARCIA
429	26/06/2025	CONCESIÓN GRATIFICACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DIFERENCIA PAGA EXTRAORDINARIA
430	26/06/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A ARQUITECTO MUNICIPAL MES DE JUNIO-2025
431	26/06/2025	APROBACION DE FACTURAS DE IBERDROLA RELACION 1241
432	26/06/2025	GRATIFICACIÓN NÓMINA OPERARIOS MUNICIPALES POR GUARDIAS JUNIO-2025
433	26/06/2025	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA JUNIO-2025 A ASCENSIÓN RODRÍGUEZ
434	27/06/2025	HORAS EXTRAS ASCENSIÓN RODRÍGUEZ ARROYO JUNIO-2025
435	26/06/2025	INICIO EXPEDIENTE ADJUDICACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL (4)
436	26/06/2025	APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATO ADJUDICACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL (4)
437	26/06/2025	HORAS EXTRAS ANA CRISTINA PÉREZ LAPIQUE JUNIO-2025
438	26/06/2025	HORAS EXTRAS VERÓNICA IBIAS MARTÍN JUNIO-2026



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

439	27/06/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR TAQUILLEROS PISCINA A PISCINAS RLS,
440	27/06/2025	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO A FERNANDO LOPEZ GARCIA
441	27/06/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR ACTIVIDAD AQUAGYM A SUSANA ROMERO PI
442	27/06/2025	APROBACION Y PAGO NOMINAS MES DE JUNIO/25 Y S. SOCIALES
443	27/06/2025	JUSTIFICACION DE 5ª ANTICIPO DE CONCEJALIA DE EDUCACION
444	27/06/2025	EXENCION IVTM VEHICULO AGRICOLA DANIEL BELLO FUENLABRADA
445	30/06/2025	APROBACION CARGO ARRENDAMIENTOS URBANOS JULIO 2025
446	01/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS DR-52/2025 A MARTÍN LIQUIÑANO, SL
447	30/06/2025	SOLICITUD FINANCIACIÓN 100 % LÍNEA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE C PIR 2022-2026. ESCALERA DE EVACUACIÓN
448	30/06/2025	SOLICITUD FINANCIACIÓN 100 % LÍNEA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE C PIR 2022-2026. ADAPTACIÓN DE BAÑOS
449	30/06/2025	SOLICITUD FINANCIACIÓN 100 % LÍNEA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE C PIR 2022-2026. MEJORA INSTALACIONES INTERIORES
450	01/07/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIAS RELACION 1243
451	30/06/2025	FRACCIONAMIENTO NURIA BULLIDO DOMINGUEZ
452	30/06/2025	DESPIDO MARC PÉREZ MAXENCHS
453	30/06/2025	DESPIDO ADEL BOUZIA
454	01/07/2025	RETIRADA DE VEHICULO ABANDONADO DE LA VÍA PÚBLICA
455	01/07/2025	INFORMAR FAVORABLEMENTE COMISIÓN SERVICIOS POLICÍA JUAN IGNACIO OSUI RODRÍGUEZ- AYO. MEDINA SIDONIA
456	01/07/2025	APROBACION FACTURA DE PIR FAROLA COVAMA RELACION 1244
457	01/07/2025	APROBACIÓN CUOTAS CASA DE NIÑOS JULIO-2025
458	02/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA OBRAS MY-08/24 A Dª ALICIA SALOMÉ CUESTA DE LOS RIOS (PROYECTO MODIFICADO)
459	03/07/2025	ADJUDICACION CTO MENOR 19/25 SERVICIOS PATROCINIO CD VILLAMANTA TEMPORADA 2025-2026
460	03/07/2025	APROBACION DE FACTURA DE VESTUARIO DE POLICIA
461	03/07/2025	APROBACION CARGO DE LIQUIDACIONES DE PLUSVALIAS
462	03/07/2025	ADHESIÓN AL CONVENIO DE PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
463	04/07/2025	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS YEGUADA CORTIÑAL, S.L
464	04/07/2025	RECONOCIMIENTO SEXTO TRIENIO SUSANA MACIAS LOZANO
465	05/07/2025	RECONOCIMIENTO SEXTO TRIENIO LUCÍA LEÓN MAGANTO
466	04/07/2025	DECRETO JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN VESTUARIO POLICÍA LOCAL
467		APROBACION DE FACTURA DEL CANAL DE ISABEL II RELACION 1250
468	07/07/2025	REMISION AL T.S. DE JUSTICIA DE MADRID EXPEDIENTE PO 536/25 CONTENCIOSO VERDES EQUO ORDENANZA BASURA
469	07/07/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-50/25 A MARIA ISABEL LYDIA GARCIA AGUDO
470	07/07/2025	CONCESION LICENCIA OBRAS DR-51-25 A CANAL DE ISABEL II CONEXIÓN Pº ERMITA PARA AYO VILLAMANTA
471	07/07/2025	REQUERIMIENTO SUBSANACION LICENCIA OBRAS DR-53-2025 DE BE ENERGY PART SL



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

472	08/07/2025	RATIFICACION CONCESIÓN LICENCIA DR-143-24 A JESUS LOZANO LÓPEZ Y COMPLETADA LA TRAMITACIÓN
473	08/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-38-2025 A VALQUEJIGOSO, SL
474	08/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-40/2025 A IULIAN STEFAN ILIE
475	08/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-44-2025 A IULIAN STEFAN ILIE
476	08/07/2025	APROBACIÓN NÓMINAS JUSTIFICACIÓN GASTO CORRIENTE PROGRAMA PIR 2022-2025 (NOVIEMBRE-2024 A JUNIO-2025)
477	08/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-48/25 A ISABEL PALOMINO GÓMEZ
478	08/07/2025	CONCESIÓN LICENCIA DR-54/25 A RADI AZOUGAGH AKACHAN
479	08/07/2025	APROBACION DE FACTURAS VARIAS RELACION 1254
480	08/07/2025	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A AP.CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SLU CTO SUMI 2 PUNTOS LIMPIOS DE PROX
481	08/07/2025	DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL LUIS BODALO LECHUGA
482	08/07/2025	CONCESIÓN AUTORIZACIÓN INICIO OBRAS DE SALOMÉ CUESTA DE LOS RÍOS MY-01
483	08/07/2025	APROBACION DE FACTURAS DE IBERDROLA REALACION 1256
484	08/07/2025	ACEPTACIÓN PLAN 2025 DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
485	09/07/2025	DEVOLUCION DE IMPORTE DE ACTIVIDAD DE AQUAGYM A BOUCHRA KOURAT
486	09/07/2025	LICENCIA DE ARMA DE AIRE COMPRIMIDO A D. MOHMMED RAFIE KORAICHI
487	09/07/2025	REQUERIMIENTO A FLORENTINA SERRANO NÚÑEZ, LIMPIEZA PARCELA COLINDANTE CP. JOSÉ JUAN ARACIL
488	09/07/2025	REQUERIMIENTO A AGUSTIN GARCIA VAQUERO LIMPIEZA PARCELA COLINDANTE CP. JOSÉ JUAN ARACIL
489	09/07/2025	RESOLUCION INICIO LICITACION OBRAS ASFALTADO EN CALLES CAMINO ALDEA DEL FRESNO, TRAVESIA ALDEA F.
490	11/07/2025	APROBACIÓN PLIEGOS DE CLAUSULAS CONTRATO OBRAS ASFALTADO CALLES Y MIEMBROS MESA
491	11/07/2025	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SUMINISTRO PAVIMENTO DEPORTIVO PARA PABELLÓN MUNICIPAL
492	11/07/2025	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2025

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

➤ **INTERVIENE en primer lugar D. VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, portavoz del Grupo Municipal PSOE,** que formula las preguntas siguientes:

1. **PETICIÓN: respecto a la cancha de mini básquet de la Ermita,** se prevea la colocación de luces, porque sobre todo de cara al invierno que oscurece pronto, los chavales puedan utilizarla teniendo luz.
Responde el Sr. Alcalde informando que existe un proyecto PIR, que a finales de este año o comienzos del siguiente se iniciará. Consiste en un proyecto de iluminación de toda la zona, tanto de la cancha, como de la zona de calistenia, que también está muy oscura. Hay usuarios que les gusta hacer ejercicio ya anochecido, y una de las previsiones a llevar a



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

cabo en la zona, es alumbrarlo para que pueda utilizarse convenientemente.

- 2. GIMNASIO.** Señala el Sr. Pascual, que se ha comentado anteriormente sobre la apertura del gimnasio municipal en el mes de septiembre. Desea conocer si ha licitado alguna empresa, al principio la licitación era por 600 Euros mensuales, como nadie licitó, se quedó a 0 Euros, comenta el Sr. Pascual y no sé si ahora ha habido alguna empresa que se haya interesado por ese nuevo importe.

A esta cuestión responde D. Rubén González Rojas, Concejal responsable del área de deportes del ayuntamiento de Villamanta, informando de lo siguiente:

Ha presentado toda la documentación, una empresa que tiene otros gimnasios en funcionamiento y se les ha adjudicado porque, al no tener ninguna oferta con respecto a esos 600 Euros, al ser con un importe 0 Euros, con que hubiera una empresa interesada es suficiente. Cumple los requisitos, con lo cual se ha puesto en marcha.

D. Vicente Pascual Álvarez, portavoz del Grupo Municipal PSOE, responde al Sr. Concejal de Deportes que espera se mantengan las aportaciones de vecinos/usuarios del gimnasio. D. Rubén González indica que las cuotas de los usuarios están fijadas en ordenanzas, mediante acuerdo plenario, que no se ha modificado. Estoy intentando, continúa el Sr. González explicando, que se desarrollen más actividades deportivas, igual que se hace pilates, etc., se pueda realizar algún tipo de artes marciales, actividades que al final pueden realizar nuestros jóvenes y vecinos no tan jóvenes, y tenemos una buena oferta a este respecto.

Nuestra opinión sobre este asunto, señala D. Vicente Álvarez, refiriéndose al grupo municipal PSOE, es que se podría haber abierto el gimnasio a través del propio ayuntamiento, contratando a una persona desde el mismo consistorio, que no resultaría tan costoso. De hecho, recortando cualquier otro gasto tipo feria o incluso algún recorte en los gastos de fiestas, perfectamente se podría haber asumido el gasto de una persona, que supondría unos 20.000.-Euros, con impuestos y seguridad social, etc más su nómina, contando además con que luego se produce un retorno de dinero que aminoraría ese coste, para nuestro grupo "no gasto", ya que para nosotros un gimnasio es una inversión, se podría haber abierto desde hace, al menos, un año, pero bueno esperamos a ver la propuesta que formula esta empresa y si podemos revisar la documentación en el Ayuntamiento.

A esta cuestión responde el Sr. Alcalde que la documentación se puede revisar y el pliego de condiciones es público, se ha publicado. Pregunta el Sr. Pascual si la oferta se ha publicado ¿? Le responde D. Rubén González que el pliego publicado es un mínimo, todo lo que aporten más son mejoras y si hubiera habido varias empresas, se habrían valorado para considerar la más favorable. Al



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

haber una sola, es cuestión de trabajar con esa empresa, intentar ayudarle para conseguir la mejor oferta deportiva, no solamente en el gimnasio, sino también en el pádel, etc. Estamos para ayudar en todo lo posible y desde el ayuntamiento apoyarle igual que apoyamos otros deportes, como es el fútbol.

El Alcalde comenta al Sr. Pascual, que es conocido por todos que la política del grupo PSOE es diferente a la del grupo PP., de hecho son antagónicas. Creemos que está mucho mejor hecho así, dice el Sr. Alcalde refiriéndose a la adjudicación del gimnasio, es un servicio más que se ofrece a los vecinos con menos carga económica. Por esto nos parece más interesante.

Efectivamente, repone el Sr. Pascual, nuestras posturas son distintas, en lo que a los aspectos sociales y lo que se considera gasto y lo que se considera inversión se refiere.

3. CUENTAS FERIA DEL CABALLO.

D. Vicente Pascual Álvarez, comenta que vuelve a preguntar respecto a las cuentas de la feria del caballo del año pasado. Como ya conoce el Sr. Alcalde, he solicitado infinidad de veces, las cuentas de la feria del caballo del año pasado. He solicitado las cuentas en distintos plenos, dice el Sr. Pascual, para conocer si el balance es positivo o negativo para el pueblo y saber si conviene seguir repitiendo la feria en el presente ejercicio o en el siguiente. Envié un correo electrónico con unos días de antelación, para que los funcionarios y funcionarias del ayuntamiento pudieran tener disponible el expediente. Se me ha dicho que no, que todavía no estaba disponible, y sigo a la espera de que me digan en qué fecha puedo revisar al expediente de la feria del caballo EQUUS 2024. No sé si el alcalde sabe ya cuándo se me va a poder responder a esta cuestión, dice D. Vicente Pascual.

Responde el Sr. Alcalde señalando que la cuestión la ha planteado el Sr. Pascual, en la mesa del pleno en muchas ocasiones, pero la petición la has hecho una sola vez, señala.

Tantas veces como se ha mencionado el asunto en el pleno, se ha respondido que las cuentas están ahí para que puedas ir a consultarlas, continúa el Sr. Alcalde indicando a D. Vicente Pascual.

Como Concejal, dice el Sr. Alcalde al Sr. Pascual, tienes todo el derecho a solicitarlo. Tuvimos el problema del incendio, se iba a preparar, y no sé exactamente como está la documentación. El Sr. Alcalde, dirigiéndose a la Sra. Solano, concejal del grupo PP. , señala que por favor, hoy mismo se dé cita a D. Vicente Pascual para que revise la documentación interesada.

Por hacer un poco de historia, dice D. Vicente Pascual:

- Pleno de 2024, ""El Sr. Pascual Álvarez, del grupo PSOE comienza diciendo que hace dos plenos, (es decir, estamos hablando de verano de 2024, la feria se hizo en mayo), solicitaron las cuentas de la feria del caballo y todavía no se les han presentado. Estamos a la espera de recibirlas para valorar si ha compensado la



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

inversión hecha por el ayuntamiento respecto a la repercusión, notoriedad, publicidad, atracción turística lograda, es decir, si el balance ha sido positivo o negativo. "" Respuesta del Sr. Alcalde: En unos días espero poder llamar a los dos portavoces de los equipos de la oposición y sentarnos a verlo y tomar ya la decisión de repetir la feria del próximo año o decidimos que no merece la pena. Se hará lo que decidamos todos."" Esto no ocurrió dice el Sr. Pascual, es decir, nunca se nos reunió para presentarnos ese balance.

- Se vuelve a insistir en enero de 2025, a pregunta de mi compañera Silvia García, dice el Sr. Pascual: *Que se nos faciliten las cuentas relativas a la feria del caballo que se habían solicitado en ocasión anterior.* Responde el Sr. Alcalde: *A ver si esta semana podemos sentarnos y lo vemos.* A continuación hubo una intervención del Sr. Concejil D. Rubén González en el mismo sentido y tampoco se nos presentó.
- En mayo de 2025, se vuelve a insistir, el Sr. Alcalde remite a que espera que será la semana que viene cuando puedan sentarse a valorar los presupuestos y la ejecución presupuestaria 2024. Esto tampoco ha ocurrido, como hemos dicho antes con los presupuestos, comenta el Sr. Pascual Álvarez.
- Finalmente, tras ver que se nos estaban dando largas, continúa señalando D. Vicente Pascual, decidimos solicitarlo formalmente por e-mail. El e-mail se presentó el día 15 de julio, y estamos a 29 y la respuesta del Sr. Alcalde es: *"lamento comunicarle que la documentación solicitada se está preparando y a la mayor brevedad posible se procederá a notificarle la fecha en la que podrá consultarla"*. Estamos a 29 de julio y aún no se ha recibido esta respuesta. Esto es un ejemplo, señala D. Vicente Pascual, **simplemente para que conste en acta** y que los ciudadanos de Villamanta sepan la forma de actuar de la Corporación cuando se les pide de verdad transparencia.

El Sr. Alcalde comenta que le están diciendo sus concejales que siga leyendo el escrito de respuesta a su solicitud de las cuentas de la feria del caballo 2024, a lo que responde D. Vicente Pascual, que lo lee entero: *"" lamento comunicarle que la documentación solicitada se está preparando y a la mayor brevedad posible se procederá a notificarle la fecha en la que podrá consultarla, con el fin de que pueda realizar su seguimiento de control y fiscalización. ""*

Insisto, dice D. Vicente Pascual, en que todavía estoy esperando la respuesta. Porque después de este correo, volví a enviar otro diciendo: *"" en qué fecha ¿?"* Continúa el Sr. Pascual concluyendo la lectura del escrito de respuesta del Sr. Alcalde: *Así mismo le informo que su petición verbal realizada en los plenos municipales, dicha documentación ha estado a su disposición en las oficinas municipales en varias ocasiones, sin haber sido consultada por Ud., se ha procedido a su archivo nuevamente.""*

En relación a esto, dice D. Vicente Pascual, me vuelvo a remitir a lo que hemos hablado y que consta en acta de los anteriores plenos. Sigo leyendo:



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

- Pleno de noviembre de 2024, respuesta del Sr. Alcalde: *En unos días espero llamar a los dos portavoces y sentarnos a verlo.* No ocurrió, dice el Sr. Pascual,
- Pleno de enero 2025: *A ver si esta semana nos sentamos y lo vemos.*
- Pleno de mayo de 2025: *Espera que será la semana siguiente cuando nos reúna para poder verlo.*

El Sr. Alcalde comenta a este respecto, que cuando él era concejal, solicitaba la documentación, para ir a verla, se me presentaba en unos días, en la forma en que se ha hecho ahora.

Lo que me sorprende, dice el Sr. Pascual Álvarez dirigiéndose al Sr. Alcalde, es que me pidas que te lea el artículo entero, porque es peor. No es peor, responde D. Mariano Núñez, porque al final del escrito pone claramente que la documentación está a su disposición, porque siendo ud. concejal del Ayuntamiento de Villamanta, en cualquier momento puede solicitar documentación y pasar a verla. Efectivamente he quedado varias veces con usted y no me ha sido posible concretar la reunión. Por ello, ahí está la documentación, porque no somos niños, que tenga que llevarle de la mano, dice el Sr. Alcalde al Sr. Pascual Álvarez. Solicite la documentación y se le facilitará.

Como todos saben, continúa explicando D. Mariano Núñez, ha habido un incendio en Villamanta que ha quemado 1500 Ha. asunto prioritario para mi, que me ha ocupado a tiempo completo, tanto antes, como durante, como después del incendio.

Concluye el asunto el Sr. Alcalde, comentando que la documentación se quedará enviada en un plazo máximo de cinco días, para que lo pueda consultar. Continúa D. Mariano Núñez reiterando lo expuesto en cuanto a que, si tiene intención de reunirse con los portavoces de los grupos municipales, y no puede hacerlo, tiene usted la documentación para consultarla, que es su derecho como Concejal del Ayuntamiento de Villamanta, dice dirigiéndose a D. Vicente Pascual Álvarez.

INTERVENCIÓN DE D^a BELÉN OTERO SÁEZ, portavoz del Grupo Municipal VOX, que formula las cuestiones siguientes:

- 1) **RECOGIDA DE BASURAS.** Hace un par de semanas se sacaron gran cantidad de enseres a los cubos de recogida de basuras. Por ello considera necesario se implante un servicio de recogida de enseres a domicilio.

A esta cuestión responde D^a Patricia Solano Alonso, concejal del grupo PP, explicando que este servicio de recogida domiciliaria de enseres existe.

Plantea la Sra. Otero la posibilidad de abrir el punto limpio unas horas a la semana, para facilitar así el depósito de residuos en un lugar adecuado a aquellas personas que no puedan hacerlo el sábado.



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

D^a Patricia Solano Alonso, amplia el detalle del servicio que se viene prestando desde el Ayuntamiento para la recogida domiciliaria de enseres, y explica lo siguiente:

- Cada 15 día se hace recogida de muebles y enseres a domicilio.
- Los vecinos interesados deben apuntarse en un listado, ya que en otro caso no se conoce la necesidad de retirada de enseres y no se puede hacer.
- El punto limpio se abre los sábados, también avisando al Ayuntamiento.

La Sra. Otero comenta que algún vecino ha contactado con su grupo VOX y les ha explicado que no ha podido depositar los residuos en el punto limpio donde se depositan los sábados, porque no le abrieron. D^a Patricia Solano responde que deben avisar previamente al Ayuntamiento, para concretar la hora más conveniente para el depósito, porque a veces los vecinos quieren depositar residuos a algunas horas que los operarios municipales no pueden atenderles.

Interviene en el debate el Sr. Concejal, D. FRANCISCO RAÚL ZURDO DORADO, del grupo VOX, explicando que un familiar se acercó a depositar residuos vegetales y no fue posible porque se encontraron el punto limpio cerrado y tuvimos que buscar a los operarios, porque estábamos citados para las 10:30 horas. En privado, dice el Sr. Zurdo a D^a Patricia Solano, pondré en tu conocimiento, la contestación de alguno de los empleados.

El Sr. Alcalde comenta que esta circunstancia que explica el Sr. Zurdo es algo puntual que ha ocurrido, investigaremos el motivo por el que ha sucedido, porque hay unos horarios que cumplir y tiene que estar abierto para atender a los vecinos. No puede ser atención a la carta, puesto que carecemos de personal suficiente para ello. Hasta ahora, dice el Sr. Alcalde, se está prestando un buen servicio. Que aumenta la demanda, se valorará la forma de atenderla. Pero lo que no podemos consentir es el desastre que ha habido.

Continuando con su explicación, el Sr. Alcalde comenta que, según le han informado desde policía local, una persona ha resultado triple reincidente en el depósito de residuos de construcción en los contenedores ordinarios de basura. Si esta persona considera que le sale más económico pagar tres multas por un total de 2.250 €, en vez de contratar un par de contenedores y gastarse 300 Euros. En este sentido no puedo hacer nada.

Sigue informando el Sr. Alcalde que le llamó un vecino de la zona de Paseo de La Estación, en relación a la existencia de un olor insoportable proveniente de los contenedores de residuos sólidos urbanos, ubicados en la zona. Una vez hechas las comprobaciones oportunas, se ha visto que habían depositado restos de animales, tripas y demás, que desprendían un olor putrefacto. Ante una situación así, qué se puede hacer ¿? Si detectas a la persona



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

que deposita estos restos en el momento, puedes sancionarle, pero en otro caso, no puedes hacer mucho. Se trata de personas incívicas. El domingo por ejemplo, continúa explicando D. Mariano Núñez, en la zona de la Carretera de Méntrida, había parte de una depuradora tirada. Contra este tipo de acciones se está sancionando y cada denuncia es un mínimo de 750 Euros. Son sanciones que se llevan a cabo de forma tajante. Los frigoríficos no se recogen, dice el Sr. Alcalde, porque al comprar un frigorífico nuevo debe la casa que lo suministra retirar el antiguo, porque para eso pagamos un impuesto y es su obligación retirarla. En la recogida de enseres, no podemos recoger un frigorífico porque supone un problema enorme, por los gases de contiene.

D^a Belén Otero, portavoz del grupo VOX señala que haría falta algún día más de recogida de enseres y restos vegetales en el punto limpio de recogida.

El Sr. Alcalde considera que se trata de falta de civismo y pone algún ejemplo más referido a los frigoríficos.

D^a Patricia Alonso, informa que si se da la circunstancia de no poder atender la recogida de algún vecino que está apuntado en el listado de recogida, se les avisa y se recoge al día siguiente.

Interviene en este momento la Sra. Concejala D^a Esther Rodríguez Alonso del grupo municipal VOX, preguntando si este servicio se viene prestando desde el inicio de la legislatura, porque parece que se dice que no existe.

Responde la D^a Patricia Alonso que este servicio de recogida de enseres y restos vegetales está publicado, en varias publicaciones en las diferentes redes sociales.

El Sr Alcalde ratifica lo señalado por D^a Patricia Alonso y señala que el servicio ya existía y no se ha quitado nunca, al contrario, se ha ampliado con recogida de restos de jardín, hasta cierto punto. Lo que no podemos hacer, es recoger un contenedor completo de restos de poda porque no tenemos medios adecuados para ello, pero unas bolsas de poda de un jardín de una vivienda, sí se recogen.

- 2) **PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO A DÍA DE HOY.** Responde el Sr. Alcalde que se consultará para darle una cifra exacta.

INTERVENCIÓN DE D^a ESTHER RODRIGUEZ ALONSO, Concejala del Grupo Municipal VOX, que formula las cuestiones siguientes:

- I. **SOLICITUD NUEVO CAMIÓN DE RECOGIDA DE BASURAS A LA MANCOMUNIDAD.** Comenta la Sra. Rodríguez que la existencia de un único camión para recogida de residuos sólidos en toda la mancomunidad, resulta insuficiente.



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

El Sr. Alcalde responde a la cuestión formulada por D^a Esther Rodríguez Alonso, explicando que el municipio de QUIJORNA va a entrar a formar parte de la Mancomunidad y el requisito previo para su ingreso es la aportación de un camión más. Ese camión está licitado, pero tardan entre 12 y 14 meses en suministrarlo. A partir del ingreso de Quijorna en la Mancomunidad, seremos un total de cinco pueblos los que la integran, pero en vez de un único camión de recogida de residuos, contaremos con dos camiones en servicio.

También puede venir bien, dice la Sra. Rodríguez, por si falla alguno.

Continuando con su exposición a este respecto, D^a Esther Rodríguez Alonso, concejal del grupo municipal VOX, quiere **que conste en acta que el Grupo VOX está a favor de la retirada del cine de verano los residuos que contiene**, ya sabiendo que se van a instalar dos puntos limpios de proximidad, pero insiste en que deben comenzarse los trámites para crear un punto limpio adecuado. Dice la Sra. Rodríguez, que no quiere insistir más en este asunto, pero es la voz de muchos vecinos que se dirigen a ella con este problema.

Al hilo de esta problemática, el Sr. Alcalde informa que se está estudiando la posibilidad de ampliar y modernizar el punto limpio existente en Villanueva de Perales para utilizarse por Villanueva, Villamantilla y Villamanta. Este proyecto será mucho más rápido que la creación de un punto limpio solo para Villamanta.

La Sra. Rodríguez pregunta cuánto tiempo supondría la creación de un punto limpio en Villamanta, a lo que responde el Alcalde que es un tiempo importante, no puede determinar exactamente si dos o tres años. Es muy lenta la tramitación. De hecho, continúa informando el Sr. Alcalde, en el municipio de Sevilla la Nueva, llevan doce años con la tramitación necesaria para crear un punto limpio. Están avanzando mucho, creen que ya les queda poco, pero ese poco igual es un año o dos más.

Y ponernos de acuerdo los tres pueblos, pregunta D^a Esther Rodríguez, cuánto tiempo nos llevaría ¿?. Responde el Sr. Alcalde, que resultaría mucho más rápido. De acuerdo estamos ya los tres municipios, necesitamos presupuesto para sufragar los gastos, que será seguramente la Mancomunidad quien lo sufrague, y espero que sea muchísimo menos tiempo, calculo que como dos años, dice el Sr. Alcalde. Pero esto no es seguro, porque luego igual van a ser uno o tres años. En un principio estaban Villanueva y Villamantilla solo, dice D. Mariano Núñez, porque a ellos por población, les subvencionan los contenedores al cien por cien. Villamanta no está subvencionado al 100 x 100, por población, pero no me importa que nosotros tengamos que aportar un poco más de dinero a esa mancomunidad y tener ese punto limpio, dice D. Mariano Núñez. Con este punto, tanto Villanueva como Villamantilla, están de acuerdo y va a resultar mucho más beneficioso, tanto económicamente como en cuestión de tiempo.



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

- II. **D^a Esther Rodríguez Alonso, pregunta el lugar, dónde y cuándo se tiene previsto colocar los puntos móviles de proximidad.** Responde el Sr. Alcalde que el suministro está previsto para finales de agosto o primeros de septiembre y la ubicación exacta se está estudiando.

DON VICENTE PASCUAL ÁLVAREZ, portavoz del Grupo Municipal PSOE, vuelve a intervenir aportando la siguiente sugerencia:

Solicitar al Ayuntamiento, para casos de emergencia como el incendio ocurrido hace un par de semanas, que se utilice el canal de wasap para mantener informados a los ciudadanos de Villamanta, para mantener la calma con recomendaciones, como por ejemplo de intentar no transitar por los caminos en los que estaban trabajando los bomberos, etc. Entiende el Sr. Pascual Álvarez que el canal de wasap es el más rápido para informar a los ciudadanos de Villamanta por un canal oficial.

Responde el Sr. Alcalde que se comunicó, se dieron recomendaciones por parte del Ayuntamiento, de Protección Civil, pero quedamos abiertos siempre a sugerencias tendentes a la mejora de la seguridad de los vecinos.

Igualmente el Sr. Pascual Álvarez, solicita información respecto a las **OBRAS DEL COLEGIO**, del medio CEISO, porque al final son dos cursos, 1º y 2º de la ESO y las aperturas, si el horario va a ser mañana y tarde, se amplía el número de profesores, etc. si las obras están acabándose.

Responde el Sr. Alcalde que las obras van bien, un poco retrasadas como consecuencia de las lluvias de marzo. Fue preciso solicitar una prórroga justificándola por este motivo. Por supuesto Comunidad de Madrid entendió la situación. La finalización está prevista dentro de plazo otorgado. En cuanto al alumnado, entran 25 alumnos en 1ª de la ESO y no vienen de fuera a ocupar las aulas, sino que los de primero, subirán el año próximo a segundo. CEISO se ha hecho con la prioridad de los niños de Villamanta y sobre el resto te informa a continuación la Sra. Concejala de Educación, D^a Patricia Solano.

Toma la palabra la Sra Solano, pidiendo al Sr. Pascual que repita las preguntas formuladas. Una vez expuestas las cuestiones pendientes de respuesta, la Sra. Concejala explica lo siguiente:

- El profesorado es competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con la que se mantienen conversaciones constantes, junto con la Sra. Directora del Colegio.
- En cuanto al horario del Centro, se decide en Consejo Escolar, continuando la jornada intensiva y así lo ha ratificado la Dirección del Área Territorial SUR. El Sr. Alcalde manifiesta su desacuerdo con este punto de jornada intensiva, pero señala que no puede interferir en ese asunto.



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

Continúa la Sra. Solano con su exposición señalando que la DAT SUR nos ha informado que la Jefa de Estudios de la ESO ya está designada, se ha personado en el centro en este mes de julio y falta la designación de la tutora. Estas dos personas son las que estarán en el centro durante toda la jornada y los especialistas son los que se cambian de centro, los compartimos con Villamantilla. D. Vicente Pascual (PSOE) comenta que entiende que el proyecto educativo va a ser compartido con Villamantilla, a lo que responde la Sra. Solano, que sólo los especialistas. Tendrá tutora y jefa de estudios, que dan todas las materias, excepto "X" materias que vendrán de Villamantilla a impartirlas. No se comparte proyecto, explica la Sra. Solano. El proyecto será propio del Centro.

D^a ESTHER RORÍQUEZ ALONSO, Concejala del grupo municipal VOX, vuelve a intervenir para realizar dos propuestas:

- **BAJADA DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA,** a los vehículos menos contaminantes, al igual que se ha hecho en otros municipios como Sevilla la Nueva o Villanueva de la Cañada.

El Sr. Alcalde responde que es un asunto que se está estudiando. Se ha tratado con otros municipios como Sevilla la Nueva, que en principio lo hizo y lo ha retirado. La justificación de Sevilla la Nueva para retirarlo es que el coche eléctrico es un vehículo muy caro y al ser tan caro, la persona que adquiere este tipo de vehículos, no parece justo reducirle el impuesto.

D^a Esther Rodríguez expone los diferentes tipos de vehículos eléctricos más o menos contaminantes (híbrido, eléctrico, eco ...) y no todos ellos son caros y algunos tienen bonificación, dependiendo del tipo distinto de bonificación del tipo de vehículo al que pertenezcan.

El Sr. Alcalde informa que se pidió al servicio de recaudación municipal una relación de vehículos eléctricos y no eran muchos el año pasado, seguramente habrán aumentado bastante. Concluye el Sr. Alcalde que esta cuestión, junto con las placas solares, se está estudiando. La Sra. Rodríguez considera que es una propuesta interesante para llevar a cabo de cara al próximo año. El Sr. Alcalde está de acuerdo en que lo es, pero siempre hay que hacer antes un estudio económico previo a la modificación de las ordenanzas municipales.

- **SOLICITUD PARQUE DE PERROS.** Comenta la Sra. Concejala D^a Esther Rodríguez Alonso, que han solicitado el tema de un parque de perros ya que al obligarles a que vayan los animales atados, que por ley es lo que corresponde, lo que está pasando es que todos van al parque de los Omazales, lo que genera dos problemas:

Por un lado, la zona de la valla que da a la Cañada, está caída. Se juntan entre 20 y 25 perros todas las tardes. El problema se genera cuando las personas



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

pasean o van en bicicleta por la Cañada, o un niño jugando. Los perros pueden saltarse y originarse algún problema. Considera la Sra. Concejal, D^a Esther Rodríguez, que en la zona existe espacio suficiente para colocar una alambarrera de lado a lado y delimitar una zona para perros sueltos, que puede ser la primera zona del parque Omazales, dejando la otra parte para la celebración de cumpleaños de los niños, que hasta ahora se venían haciendo. Según nos comentan, estas celebraciones de cumpleaños infantiles han cesado por el miedo que generan los perros sueltos, han decidido no hacer celebraciones allí. Considera la Sra. Rodríguez que con esta opción se podría dar cabida a ambas posibilidades, la de recreo de familias y niños y la estancia de perros sueltos.

Responde el Sr. Alcalde, que con la nueva ley animal, tenemos que pensar muy bien lo que hacemos. En un pueblo como Villamanta, no estoy dispuesto a hacer un parque de perros, señala D. Mariano Núñez, no lo veo sentido. Con todo el campo que hay en el pueblo.

La Sr. Rodríguez reitera su postura, diciendo que hay mucha gente mayor que tampoco puede ir a soltar los perros al campo. Se reúnen en el parque Omazales gran cantidad de perros sueltos y el problema va a surgir como llegue algún perro que sea agresivo y se salte por la valla caída, entonces vamos a tener un problema.

El Sr. Alcalde reitera que se estudiará la situación teniendo en cuenta la nueva ley animal, que no facilita mucho las cosas.

D^a Esther Rodríguez Alonso insiste diciendo que el problema que se genere puede llegar hasta recibir denuncia el propio consistorio porque la valla está baja. El Sr. Alcalde insiste en su postura de que se estudiará la cuestión. La Sra. Rodríguez reitera una vez más, que se precisa realizar un cerramiento y señalización del mismo para evitar incidentes con los perros, poniendo cartelería de “perros sueltos” Al hilo de la propuesta de la Sra. Rodríguez, D. Francisco Raúl Zurdo Dorado (GRUPO VOX), comenta que el cartel de “perros sueltos” puede originar también algún tipo de problemática. A este respecto comenta el Sr. Alcalde que cada persona debe ser consciente del tipo de perro que tiene y si puede dejarlo suelto o no.

La Sra. Rodríguez Alonso quiere que **conste en acta, que el grupo municipal VOX, ha advertido que la valla del parque Omazales, lindante con la Cañada, está caída en el suelo**, porque como llegue a pasar algo a algún vecino, nuestro grupo no quiere saber nada. Porque pasas por ahí, continúa señalando la Sr^a Rodríguez, y se salta un perro... Responde el Sr. Alcalde a la Sra. Rodríguez, que conste en acta lo que tu quieras, pero ahora mismo no está autorizado que vaya un perro suelto por ahí, siendo responsable en todo caso, su dueño.

Para dejar clara su sugerencia, D^a Esther Rodríguez Alonso señala que pueden convivir en el parque Omazales, las familias con sus celebraciones de cumpleaños, etc y los perros, siempre que la alambrada e instalaciones estén



Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)

adecuadas para ello, porque hay espacio suficiente. A lo que vuelve a responder el Sr Alcalde su intención de estudiar la situación conforme la nueva ley animal.

➤ **TEMA DE FAROLAS.** He visto, dice la Sra Rodríguez, que estáis haciendo reparaciones de luces y farolas. En la calle Serantes número 1 falta de reponer la farola y varias farolas que faltan en la Carretera de Méntrida. Responde el Sr. Alcalde que en la Carretera de Méntrida se van a cambiar porque se está cambiando todo, incluso las solares antiguas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 10:19 horas, (DIEZ HORAS Y DIECINUEVE MINUTOS), del día en que comenzó, de lo que yo, como Secretaria Accidental, certifico y doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.